

HIERRO ESTRELLA
RUC 0992885068001

Guayaquil, 17 Mayo 2017

Señorita
CPA.FLOR ANGELICA TAMAYO QUIÑONEZ
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **HIERRO ESTRELLA S.A. HIERROSTARSA**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de acuerdo a lo establecido en el Art. 14 del estatuto social.

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abg. **Humberto Moya Flores**, el 26 de noviembre del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha 17 de diciembre del 2013 de fojas 166.086 a 166:114 Registro Mercantil Número 19.598 y anotada bajo el Número de Repertorio 57.352.

Atentamente,

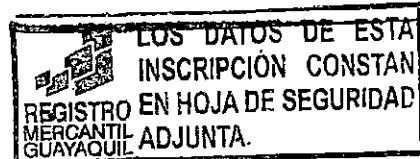

Ing. Gloria Quiñonez M.

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía **HIERRO ESTRELLA S.A. HIERROSTARSA**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el cantón Guayaquil, con cédula de ciudadanía No 1312076621

Guayaquil, 17 Mayo 2017


FLOR ANGELICA TAMAYO QUIÑONEZ
GERENTE GENERAL



NUMERO DE REPERTORIO:21.541
FECHA DE REPERTORIO:22/may/2017
HORA DE REPERTORIO:11:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **HIERRO ESTRELLA S.A. HIERROSTARSA**, a favor de **FLOR ANGELICA TAMAYO QUIÑONEZ**, de fojas 21.932 a 21.935, Registro de Nombramientos número **5.948**.

ORDEN: 21541



Guayaquil, 29 de mayo de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o ese provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original
que me fue exhibido.

Guayaquil, 16 JUN 2017

Karla Troncozo

Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

Nº 0105117